



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 78, fecha: lunes, 22 de Abril de 2024

### MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ENTREPEÑAS

#### MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

**1368**

La Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2024, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de esta Entidad, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Budia, a 09 de abril de 2024. Fdo.: David Nicolás Cuevas, Presidente